

**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2012**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
FINANZAS Y CONTROL DE  
GESTIÓN**

**Facultad de Ciencias Jurídicas y  
Económicas**

UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

---

## VALORACIÓN GLOBAL

### Información pública ofrecida por el título en su página web

"El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar el Título a la mejora continua.

En orden a la Información pública se han detectado una serie de aspectos que deben ser necesariamente corregidos con carácter perentorio. La "Información completa del Grado" no cumple plenamente los criterios de accesibilidad y publicidad. Estas últimas carencias afectan también al sistema de quejas y reclamaciones que deberá ser mejorado. En la misma línea, la información proporcionada por la página web es confusa respecto de quien imparte el Título, si es la Universidad proponente de la titulación, un centro colaborador o ambas entidades. Este aspecto debe aclararse necesariamente. También debe aclararse la contradicción existente en la información acerca de los criterios de admisión al Master, y, a la concreta entidad que lo efectúa en caso de que no sea la Universidad de referencia. Debe igualmente con carácter perentorio dejarse constancia de la impartición del Título bajo la modalidad denominada "executive Weekend, y, acomodar la Memoria al número mínimo de ECTS que figura en la web. Por último, debe acomodarse la información relativa al sistema interno de garantía de la calidad a la consecución de los objetivos docentes del Título.

Con carácter complementario, se recomienda presentar de forma más clara la secuencia temporal de los módulos o materias y aportar datos sobre la inserción laboral de los titulados en función del ya dilatado periodo en que viene impartándose el Título.

### Autoinforme

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias que requieren una inmediata actuación por parte de la Universidad. En primer lugar, solucionar las incoherencias en la relación nominal de los integrantes de la Comisión de Calidad. En segundo lugar, ofrecer resultados acerca de los indicadores cuantitativos presentados. En tercer lugar, justificar las razones por las cuales el número de matrículas supera con mucho el número de plazas

ofertadas, y, por último, acreditar la implantación de manera fehaciente de los mecanismos de coordinación docente.

Con carácter complementario, sería conveniente analizar los resultados obtenidos en la evaluación de la docencia y en la medición de la satisfacción de los colectivos. También debería revisarse el funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones explicitando datos concretos de su praxis. Al lado de esto, deberían especificarse las actividades realizadas para el desarrollo de las prácticas externas y la implantación de un sistema de medición de la inserción laboral.

En orden a los puntos débiles del Título deberían especificarse éstos con mayor amplitud enumerando las acciones de mejora pertinentes.

## ANEXO I

### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
En lo que se refiere a la información pública definida como necesaria por el Documento Marco General del Proceso de Seguimiento de la Implantación de Títulos Universitarios Oficiales de la ACAP, se estima necesario que la Universidad inicie un proceso de integración de dichos contenidos en la propia página web del título. El apartado donde se contiene mayoritariamente la información exigida, " <b>Información completa del grado</b> " resulta poco intuitivo por lo que no se cumple plenamente los criterios de accesibilidad y publicidad.	Recomendaciones
La información proporcionada por la página web del título en lo que se refiere a la institución en la que se imparte la docencia es confusa, no quedando clara si la impartición del mismo se lleva a cabo en la Universidad Camilo José Cela, en el EAE Business School, centro colaborador de la universidad o en ambas. Es preciso aclarar este aspecto.	Advertencias
Existe una contradicción en la información sobre los criterios de admisión al máster en la pestaña de admisión se cita literalmente " <i>El proceso de admisión de este máster está derivado a la entidad colaboradora que lo comercializa</i> " mientras que si se accede a la pestaña denominada "Información completa del máster" se alude a la normativa propia de la universidad.	Advertencias
No hay constancia en la memoria de la impartición del título bajo la modalidad denominada "Executive-Weekend".	Advertencias
En la web se recoge una escala de número mínimo de ECTS por matrícula y período según la modalidad de impartición, que no se corresponde con la Memoria, que sólo recoge una modalidad, como ya se ha dicho, y 60 ECTS	Advertencias
Debería presentarse de forma más clara la secuencia temporal de los módulos o materias. Cada "especialidad" debería tener su propia Guía Docente.	Recomendaciones
La información relativa al Sistema Interno de Garantía de la Calidad es demasiado extensa y escasamente entendible para los objetivos perseguidos en el apartado de información pública que no son otros que dar a conocer el sistema adoptado por el título para garantizar la consecución de los objetivos docentes del mismo y hacer llegar al estudiante los mecanismos básicos de control adoptados por la universidad/ centro / título para garantizarlos.	Advertencias
El sistema de quejas y reclamaciones no tiene niveles óptimos de accesibilidad	Recomendaciones
Sería recomendable aportar datos sobre la inserción laboral de los titulados dado que se trata de un máster que se imparte desde el curso 2006 / 2007	Recomendaciones

**ANEXO II****2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Aunque los colectivos están adecuadamente representados, existen incoherencias en la relación nominal de los integrantes de la Comisión de calidad. Por ejemplo, Juan Padilla es Director del Máster en Operaciones y Logística, Secretario de la Facultad, Coordinador de Alumnos y Representante de los alumnos. Existe un Director de Calidad y un coordinador de calidad.	Advertencias
<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se debe realizar un análisis sobre los indicadores cuantitativos presentados.	Advertencias
El número de matrículas supera, con mucho, el número de plazas ofertadas sin que se justifique este incremento lo que tendrá repercusión directa en la existencia de medios materiales y en el personal docente necesario para asegurar la calidad de la enseñanza.	Advertencias

**Sistemas para la mejora de la calidad del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
No existen evidencias de que los mecanismos de coordinación docente se hayan implantado, los textos aportados son descriptivos sin efectuar ningún análisis del funcionamiento de los mismos ni de las mejoras adoptadas en el título.	Advertencias
Sobre los resultados de evaluación de la docencia, se ofrecen datos, se explica cuál es el proceso por el que los mismos se han obtenido, pero no se analizan los resultados obtenidos ni las consecuencias que se derivan de dichos resultados.	Recomendaciones
En lo que se refiere al análisis de los resultados de la medición de la satisfacción de colectivos, se recomienda describir los mecanismos específicos usados para evaluarla satisfacción de todos los colectivos implicados en la docencia del título, no sólo estudiantes sino también profesores, PAS y Agentes externos.	Recomendaciones
Se recomienda revisar el funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones y mencionar los asuntos planteados.	Recomendaciones
Se recomienda que se especifiquen las actividades llevadas a cabo para asegurar el correcto desarrollo de las prácticas externas y los procedimientos existentes.	Recomendaciones
Se recomienda la implantación de un sistema de medición de la inserción laboral. El motivo alegado no justifica su carencia.	Recomendaciones

**Relación y análisis de los puntos débiles del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se realiza una enumeración de las mismas pero no se realiza su análisis.	Recomendaciones
Se relacionan los puntos débiles y las acciones de mejora aplicadas pero no se detalla cómo se han identificado dichas debilidades del título.	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº:  
El Presidente de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández  
Rozas**